

Madrid, 19 de enero de 1954.

Sr. D. Jaime Vicens.

BARCELONA.

Mi querido amigo:

Recibí la suya del 15.

Ayer a última hora hablé con Alcazar. Parece que piensa pagar en este año 1954. A fines del pasado tenía agotados los créditos, por unas circunstancias imprevistas.

A principio de año se contrae o aparta el importe de las nóminas del todo el personal. Pero como ahora para los colaboradores se ha implantado el sistema de contratos, en junio de 1953 finalizó el plazo de los del año 1952, y en Contabilidad los dieron de baja en la nómina, no en forma temporal como debían, sino en definitiva, y al dar en octubre los saldos pendientes los incluyeron en la cantidad disponible, y se fué gastando en otras atenciones. Al aprobar en noviembre los nuevos contratos de 1953-54, como en Contabilidad no reservaron los créditos de personal, ha sido necesario recurrir a todo lo disponible para pagar las nóminas, y se han agotado todos los créditos, tanto del Zurita como de la Escuela Medieval.

Hablé con Martínez Ferrando y le entregué para V. la copia que yo tenía de su anterior trabajo sobre Juan II.

*un trabajo*

*Muñoz de la Torre*